

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACION DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.25.951 DEL 12 DE JUNIO DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA Y ANDRES MAURICIO RIASCOS RIASCOS

Entre los suscritos a saber: **EMILY VANESSA VELEZ AVILA**, mayor de edad, vecina de Cali, Valle, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1.151.946.937 expedida en Cali, Valle, quien es nombrada como Directora de la entidad por la Gobernadora del Valle del Cauca, doctora **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**, mediante Decreto No.1-17-0002 del 1 de enero de 2024, por medio el cual ratifica el nombramiento y con acta de posesión N.º 0447 del 07 de octubre de 2022, quien obra en nombre y representación como directora del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA**, establecimiento público creado mediante decreto 1937 de 1979 con domicilio en la ciudad de Cali, Valle, reformado por los decretos departamentales 1837 de diciembre 31 de 1987, 0272 del 3 de mayo del 2000 y 0535 del 10 de agosto del 2000, con personería jurídica reconocida mediante resolución N° 1915 de noviembre 12 de 1981 de la secretaría jurídica del departamento del Valle del Cauca y autonomía administrativa y patrimonio independiente, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra, el (la) Señor (a) **ANDRES MAURICIO RIASCOS RIASCOS**, también mayor de edad, vecino de la ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.111.777.725 quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado terminar y liquidar el contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.25.951 DEL 12 DE JUNIO DE 2025**, previa las siguientes consideraciones: **A) Que el valor total del contrato fue de (\$7,200,000) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.800.000.00), el 30 de junio de 2025, Una segunda cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.800. 000.00), el 31 de julio de 2025, Una tercera cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.800. 000.00), el 31 de agosto de 2025, Una cuarta y última cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.800. 000.00), el 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con disponibilidad del PAC. B) Que a la fecha el presente contrato no presenta ningun Otrosí. C) Que el tiempo de duración del contrato fue a partir de la firma del acta de inicio de fecha 13 DE JUNIO DE 2025, hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 D) Que el contratista, el 30 de septiembre de 2025 presenta desistimiento de contrato con radicado No.E-2025140 de fecha 02 de octubre de 2025; manifestando que por motivos personales, no puede ejecutar las actividades contractuales, por lo anterior, **NO** efectuara cobro alguno sobre cualquier emolumento, por concepto de honorarios sobre el mes de **SEPTIEMBRE DE 2025**, lo anterior debido a que no ejecuto las actividades contractuales correspondientes. E) El contratista adjunta el pago de la seguridad social correspondiente a las cuentas de cobro de los periodos julio y agoosto del año en curso. F) Que de acuerdo con el numeral 2º del Art. 14 de la Ley 80 de 1993 es procedente de manera libre espontánea y de acuerdo a la voluntad de las partes, acuerdan terminar y liquidar el contrato en mención el día **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 G) Que corresponde a la entidad contratante, tratándose de contratos de tracto sucesivo, proceder a la liquidación de los mismos de acuerdo a lo señalado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. G) Que, con base en lo expuesto, se acuerda. PRIMERO: Liquidar y terminar de mutuo acuerdo el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.25.951 del 12 DE JUNIO DE 2025, celebrado entre el INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA Y ANDRES MAURICIO RIASCOS RIASCOS Por efecto del presente acuerdo de voluntades las partes de mutuo acuerdo proceden a liquidar y terminar el contrato así:****

Valor inicial del contrato	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$7,200,000)
Valor adiciones	CERO PESOS M/CTE. (\$0)
Valor total del contrato	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7,200,000)

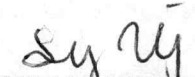
Valor pagado	CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.400.000)
Valor causado que no se ha pagado	CERO PESOS M/CTE (\$0)
Valor total ejecutado	CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.400.000)
Valor saldo por ejecutar	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000)
Valor a favor del INCIVA que será devuelto al presupuesto de la entidad	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000)

SEGUNDO: Por efecto del presente acuerdo de voluntades las partes de mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato así: **A) Valor total del contrato SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7,200,000) B) Valor Total pagado por el INCIVA CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$5.400.000) C) Valor adeudado por el INCIVA, CERO PESOS M/CTE (\$0) D) valor a favor del INCIVA que será devuelto al presupuesto de la entidad UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000).** **TERCERO:** Teniendo en cuenta que no existen sumas a favor o en contra de alguna de las partes, igualmente el objeto contractual se desarrolló en 66,6%, es procedente realizar la liquidación de **mutuo acuerdo** del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.25.951 DEL 12 DE JUNIO DE 2025.** **CUARTO:** El (La) señor (a) **ANDRES MAURICIO RIASCOS RIASCOS** en calidad de **CONTRATISTA**, manifiesta expresamente que acepta la terminación y liquidación de mutuo acuerdo del contrato No. **040.10.05.25.951 del 12 DE JUNIO DE 2025** en todas sus partes. **QUINTO:** En este estado las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto. En constancia de lo anterior se firma por quienes en ella han intervenido a los **treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.**

EL INCIVA:

CONTRATANTE

CONTRATISTA


EMILY VANESSA VELEZ AVILA
Directora -INCIVA


ANDRES MAURICIO RIASCOS RIASCOS
1.111.777.725

EL SUPERVISOR


PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIONES

Santiago de Cali, 30 de septiembre de 2025

Inciva
Al contestar cite este número: E-2025140
Fecha: 2025-10-02 14:36:28
Enviar a: 002 - INVESTIGACIONES
Folios: 1 Anexos: 0

Doctora
PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO
Supervisora Proyecto de Educación Ambiental
INCIVA

Referencia: Solicitud de Desistimiento del Contrato de Prestación De Servicios de Apoyo a la Gestión N° 040.10.05.25.951 DEL 12 DE JUNIO DE 2025.

ANDRES MAURICIO RIASCOS RIASCOS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.111.777.725, me dirijo a usted con el fin de manifestarle mi impedimento, para realizar las actividades dentro del contrato de prestación de servicios de la referencia, sobre el (los) mes (es) de **SEPTIEMBRE DE 2025**; en consecuencia, no se efectuará cobro alguno sobre cualquier emolumento, por concepto de honorarios referente a las cuotas del mes de **SEPTIEMBRE de 2025**. Declaro entonces que es mi voluntad **DESISTIR** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **N° 040.10.05.25.951 DEL 12 DE JUNIO DE 2025**, debido a que por motivos personales no puedo ejecutar las actividades contractuales, por lo anterior no he realizado actividades desde el día **31 DE AGOSTO DE 2025**.

Por consiguiente, solicito respetuosamente se termine y liquide el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **N° 040.10.05.25.951 DEL 12 DE JUNIO DE 2025** de mutuo acuerdo, conforme a lo anteriormente mencionado.

Agradezco por su comprensión y la atención prestada.

Atentamente,



ANDRES MAURICIO RIASCOS RIASCOS
C.C 1.111.777.725

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



TIPO IDENTIFICACIÓN:
CÓDIGO MUNICIPIO:
TIPO EMPLEADOR:
FORMA DE PRESENTACIÓN:
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENIA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

230201

BUENAVENTURA

02-INDEPENDIENTE

PRIVADA

UNICO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
DEPARTAMENTO:
TELÉFONO:
CLASE APORTANTE:
ACTIVIDAD ECONOMICA:

111177725

4617257481

2025

2025/09/20

0

NUMERO AUTORIZACION:

NÚMERO PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN OTROS
FECHA PAGO (aaaa/mm/ddd):

111177725

4617257481

2025

2025/09/20

0

NUMERO AUTORIZACION:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN SALUD:
FECHA PAGO (aaaa/mm/ddd):

111177725

4617257481

2025

2025/09/20

0

NUMERO AUTORIZACION:

111177725

4617257481

2025

2025/09/20

0

NUMERO AUTORIZACION:

111177725

4617257481

2025

2025/09/20

0

NUMERO AUTORIZACION:

TOTAL APORTES A PENSION									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPL. EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	MORA
230201			1	\$ 230.800		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:									

TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	VALOR	PLANILLA	VALOR	MORA
EP5018			1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:									

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	MORA
14-23			1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:									

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
DATOS DEL COTIZANTE									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES
1	CC 111177725	RASCOS MAURICIO	CONTRATO DE SERVICIOS	PROTECCIÓN	\$ 1.442.000	NO	NO	NO	NO
TOTAL PAGADO: \$ 446.300									

2025/09/20 2:14 PM USUARIO: SOI_NCMARGO

PÁGINA 1 DE 1